



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3191 (A.S.O.C.D. N° 3191/26/04/2022)

Resolución N° 0425-00-2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA E IMPLEMENTA LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO ANTE ACCIDENTES DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

El Memorando N° 127/2022 con M.E. N° 2838/2022, del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial del Hospital de Clínicas de la FCM - UNA, en la cual solicita la aprobación correspondiente de la actualización de la Guía de Manejo ante Accidentes de Exposición Ocupacional para la FCM – UNA, elaborado por Dra. Rebeca Guerín, Dra. Sara Amarilla, Prof. Lic. Nora Pitta, Lic. Osvaldo Arrúa, Prof. Lic. Irma Riquelme y la Lic. Mónica García. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0425-01-2022 **APROBAR** la Actualización de la Guía de Manejo ante Accidentes de Exposición Ocupacional para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, presentado por el Departamento de Control de Infecciones, conforme al siguiente detalle:

ACCIDENTES DE EXPOSICIÓN A SANGRE Y FLUIDOS CORPORALES (AES)

Son aquellos que suceden durante la actividad laboral y que implican una exposición a sangre y/o fluidos corporales potencialmente contaminados con agentes trasmisores de infecciones, como Hepatitis B, Hepatitis C, Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

TIPO DE ACCIDENTES:

Exposición clase I: Constituyen exposiciones a sangre o fluidos corporales con sangre visible, semen o secreciones vaginales, leche materna y tejidos a través de membranas mucosas, piel no intacta o lesiones percutáneas.

- a- Exposiciones percutáneas: ocurren a través de la piel, por ejemplo, pinchazos con agujas o lesiones con objetos cortantes, mordeduras humanas, rasguños.
- b- Exposiciones en membranas mucosas: ocurren a través de salpicaduras o aerolización en membranas mucosas, por ejemplo, ojos, nariz, boca.
- c- Exposiciones en piel no intacta: incluye contacto sobre lesiones exudativas, dermatitis.

Exposición clase II: Exposiciones por accidentes corto-punzantes, en membranas mucosas y piel no intacta con orina, saliva, lágrimas, vómito, esputo, secreciones nasales, drenaje purulento, sudor y heces fecales que NO tengan sangre visible.

Exposición Clase III: Son exposiciones de piel intacta a sangre u otros fluidos que contienen sangre visible.

MANEJO GENERAL DEL ACCIDENTE de exposición en el sitio laboral

1. **Lavar** el área expuesta inmediatamente con agua y jabón germicida; No utilice ningún abrasivo ni presión sobre el sitio. Cúbralo si sangra.
2. **Referencia:** En caso de accidente laboral, el personal de salud debe **acudir inmediatamente al Servicio de urgencias**, donde el médico de guardia lo atenderá. El médico de guardia llenará la ficha de accidentes laborales que se encuentra en el botiquín de la Sala de

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3191 (A.S.O.C.D. N° 3191/26/04/2022)

Resolución N° 0425-00-2022

..//..(2)

Urgencias. Y Posteriormente iniciara acciones para obtener información de la fuente con la cual se ha producido el accidente, es decir, si se conoce la persona con cuyos fluidos se ha producido la exposición.

a) Fuente conocida;

El médico de guardia debe llenar el pedido de análisis de laboratorio para VIH que se encuentra en el botiquín de la sala de urgencias. En la sala de donde proviene la fuente se debe **tomar una muestra de sangre de esta persona-fuente de exposición y enviar al Laboratorio Central inmediatamente** para testar VIH por medio de un **TEST Rápido (disponible durante las 24 hs. En el Laboratorio central del hospital de Clínicas)**. El resultado del análisis **TEST Rápido** del laboratorio Central será entregado antes de la hora al personal de salud accidentado y este debe llevarlo al médico tratante inmediatamente (el profesional de guardia que atendió el caso).

Si el resultado de VIH de la fuente fuera positivo (test rápido reactivo): el médico iniciará **tratamiento antiretroviral con 3 drogas: LAMIVUDINA/ ZIDOVUDINA300/150 MAS LOPINAVIR/RITONAVIR (200/50),**

Las cuales se encuentran en el botiquín de la sala de urgencias. La dosis de cada medicamento es:

**LAMIVUDINA/ ZIDOVUDINA300/150: 1 COMPRIMIDO CADA 12 H
LOPINAVIR/RITONAVIR (200/50): 2 COMPRIMIDOS CADA 12 H**

El profesional administrará medicamentos para completar 3 días de tratamiento, suficientes para que de tiempo al accidentado a consultar con Programa Nacional de Control de VIH sida e ITS, quien proveerá la cantidad necesaria de drogas para un tratamiento completo de 4 semanas (28 días) en caso de ser necesario y según evaluación acorde a las normativas nacionales.

También el médico debe realizar un pedido de análisis de sangre al personal expuesto. Este pedido consiste en serología para Hepatitis B (antígeno de superficie, anticore), Hepatitis C (anticuerpo IgM-IgG) y VIH (ELISA) que se **realizará en el Laboratorio central del hospital de Clínicas**. Los resultados serán entregados al Dpto. de Control de Infecciones Intrahospitalarias, no antes de las 72 hs. Además, el médico también llenara una orden para serología de Hepatitis B (antígeno de superficie, anticore), Hepatitis C (anticuerpo) y para VIH (ELISA) en la persona fuente. Los resultados serán entregados al Dpto. de Control de Infecciones Intrahospitalarias

La enfermera del Dpto. de Control de Infecciones Intrahospitalarias, diariamente acudirá a la sala de urgencias para retirar las fichas de accidentes de exposición (AES). Este Departamento se encargará de comunicar al Dpto. de Bienestar de personal (encargados de la consejería y apoyo psicológico) y al Consultorio de Personal (encargados del seguimiento del paciente) la situación relacionada a los AES para su seguimiento.

SIEMPRE SE GUARDARÁ LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS RESULTADOS

b) Fuente desconocida;

El médico de guardia solicitará serología del personal expuesto: en el Laboratorio Central del Hospital de Clínicas para testar Hepatitis B, Hepatitis C y VIH. En la evaluación de la exposición que realice el profesional, si determina que el accidente fue con objetos cortopunzantes que contenían sangre visible, se iniciará tratamiento según esquema con las mismas drogas antirretrovirales mencionadas en el párrafo de arriba de **fuente conocida reactiva, con 3 drogas: lamivudina/zidovudina 300/150 mas Lopinavir/ritonavir (200/50)**, en caso el accidente es clasificado como clase I (riesgo alto). En los demás casos, se hablara con la persona accidentada para recomendar el inicio de medicación y evaluar los riesgos y beneficios del inicio de la terapia ARV, aunque esta no sea una exposición de riesgo, además de realizar seguimiento clínico laboratorial.

TODAS LAS MEDIDAS A TOMAR SE HARÁN SIEMPRE CON EL CONSENTIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD QUE SUFRIÓ EL ACCIDENTE DE EXPOSICIÓN. ES OBLIGATORIEDAD DEL MÉDICO DEL SERVICIO OFRECER TODAS LAS MEDIDAS DE PRECAUCIÓN.

Cualquier retardo en la comunicación, realización y respuesta a un AES significa oportunidades perdidas en inicio precoz de profilaxis/tratamiento y por lo tanto disminución de la eficacia de las medidas correctivas.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





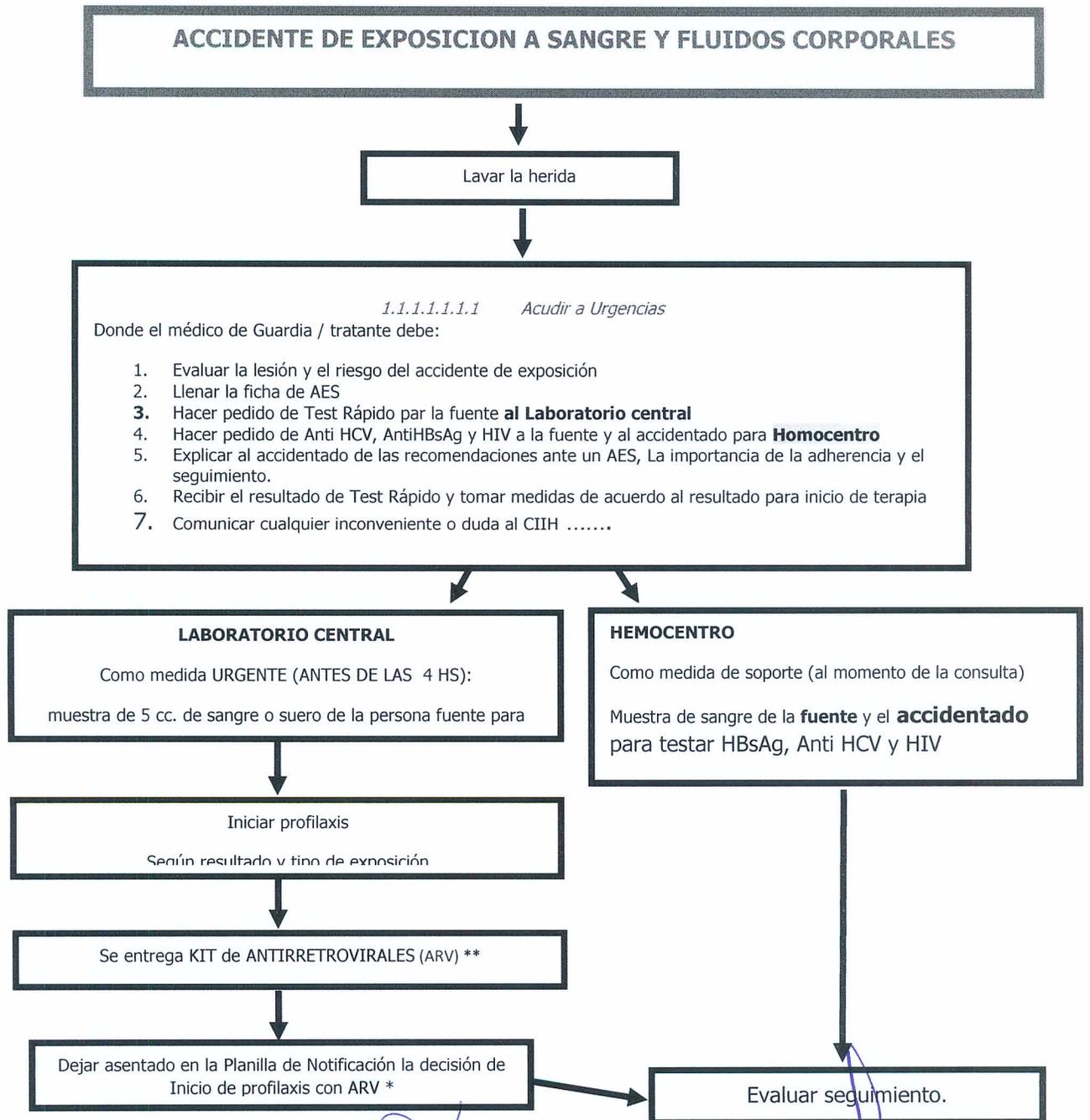
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3191 (A.S.O.C.D. N° 3191/26/04/2022)

Resolución N° 0425-00-2022

..//..(3)



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional; Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3191 (A.S.O.C.D. N° 3191/26/04/2022)

Resolución N° 0425-00-2022

../..(4)

Para el análisis de las muestras:

1. **Lunes a Domingo 24 hs:** Para Test *rápido VIH*. Remitir **LABORATORIO CENTRAL** del Hospital de Clínicas.
2. **Lunes a Viernes 24 hs:** para serología remitir a **HEMOCENTRO** (Banco de Sangre).
3. **Sábado y Domingo:** serología para *Hepatitis B y C* se deberá guardar en el laboratorio Central y será procesada en Homocentro el lunes.

* Dejar asentado en la Planilla de Notificación la decisión de Inicio o no de profilaxis con ARV.

** El kit está compuesto de 3 comprimidos de ARV, corresponde 1 comprimido cada 24 hs, debe consultar y realizar seguimiento en el PRONASIDA para continuar la profilaxis post-exposición

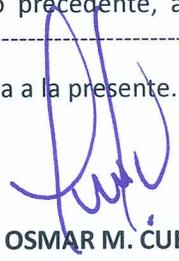
0425-02-2022 **IMPLEMENTAR** en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción y sus dependencias la Guía aprobada mediante el artículo precedente, a partir de la promulgación de la presente Resolución. -----

0425-03-2022 **DEJAR** sin efecto toda disposición anterior que se contraponga a la presente. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección Asistencial, Dirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, Dirección de Planificación, MECIP, Departamento de control de Infecciones, Departamento de Comunicación Social, Departamento de Comunicación Interna, Archivo. OMCT/RGM/vabr




Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.